



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000859-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudéz Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a clausura del curso relativo al programa interuniversitario de la experiencia desarrollado en el Campus María Zambrano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000859, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudéz Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a clausura del curso relativo al programa interuniversitario de la experiencia desarrollado en el Campus María Zambrano.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudéz Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El Programa Interuniversitario de la Experiencia que se desarrolla en el Campus María Zambrano clausuró el curso 2012/2013 en el mes de marzo por limitación de recursos económicos. Un total de 170 personas participaban este año en Segovia en el programa que, financiado por la Junta de Castilla y León y gestionado por la Universidad de Valladolid, ofrece a las personas mayores de 55 años, independientemente de sus estudios iniciales, la posibilidad de acceder a la cultura, promover el intercambio de relaciones, favorecer el crecimiento personal y participar en la sociedad.



"Hace unos días, los alumnos han conocido a través del coordinador del programa en el Campus de Segovia, el profesor Juan Carlos Manrique Arribas, que no hay presupuesto disponible para impartir las clases del tercer trimestre y, por tanto, que el inicio de las vacaciones de Semana Santa significa también la clausura anticipada del curso, que en ejercicios anteriores se cerraba en junio", según publicaba el Adelantado de Segovia.

Tras la firma del convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, y la Universidad de Valladolid y la distribución de los recursos para cada una de las sedes del programa, se ha comunicado a los responsables de Segovia que contaban con presupuesto para impartir doce asignaturas - seis obligatorias y seis optativas- y tres actividades complementarias en todo el curso. Esta actividad ha sido desarrollada en los dos primeros trimestres y "con creces", según apunta Juan Carlos Manrique.

PREGUNTAS

1- ¿Cuáles han sido las causas que han provocado la clausura del curso 2012/2013 tras las vacaciones de Semana Santa en vez de en junio como ha sido siempre?

2- ¿Cuándo se firmó el convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales y la Universidad de Valladolid para el presente curso?

3- ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación a la Universidad de la Experiencia para el curso 2013/2014?

4- ¿Qué dotación presupuestaria tendrá para el próximo curso?

5- ¿Cuál es el número de alumnos que se van a ver afectados en cada provincia por la clausura del curso 2012/2013?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
Jorge Félix Alonso Díez